

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**7906** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional De Centros De E-Learning Y Distancia" (Depósito número 374).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Lucía Acuña Paredes mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 112944-15050.

La Asamblea celebrada el 22 de mayo de 2008 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1 y 2 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 1 fija modifica la denominación de la asociación que pasa de ser "Asociación nacional de centros de enseñanza a distancia" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del Acta está suscrita por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Lucía Acuña Paredes, en calidad secretaria con el visto bueno del presidente, D. Jorge Azcarate Morera.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 21 de febrero de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio). La Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A110012173-1